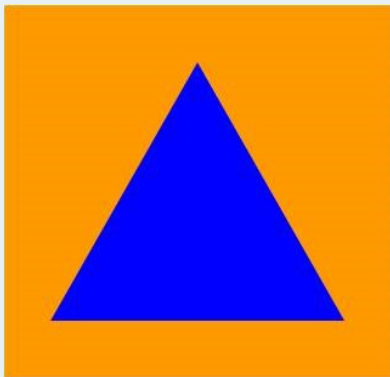


DEFINICIÓN

Es la acción solidaria y participativa que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores, privado y social del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, la integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y medio ambiente



Cuando Surge

La Protección Civil Nace el 12 de Agosto de 1949, con el protocolo 1 adicional al tratado de Ginebra **“Protección a las víctimas de los conflictos armados Internacionales”** siendo una de las disposiciones otorgadas para facilitar el trabajo de la Cruz Roja.

Su postulado Básico es:

“Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno”

Principios Éticos y Fundamentales de la Protección Civil

Humanidad: Sensibilidad, compasión de las desgracias de otras personas.

Imparcialidad: Es el Principio de ayudar sin distinción.

Neutralidad: actitud o situación de la persona o el país que no se inclina a favor de ninguna de las partes enfrentadas en una lucha o competición.

Corresponsabilidad: Ayuda Mutua entre Gobierno y Población.

¿Qué es un fenómeno natural?

Es aquel que tiene su origen en la dinámica propia del planeta tierra, que se encuentra en permanente transformación, por ejemplo: sismos, lluvias, huracanes, erupciones volcánicas, etc.

¿Qué es una amenaza o peligro ?

Es un fenómeno o agente potencial que puede provocar daños al ser humano .

¿Qué es un Desastres?

- Es el evento inesperado que se origina por fenómenos naturales o provocados por el hombre, que afecta el funcionamiento de la sociedad, re basando la capacidad de respuesta del sistema.
- Es la susceptibilidad de sufrir daño por la forma de actuar, de pensar y de vivir que dificultan el manejo y control de las amenazas o peligros que nos rodean.

¿Qué es un Riesgo?

Es la posibilidad de daños en nuestra vida y patrimonio a causa de nuestra vulnerabilidad.

Fenómenos a los que estamos expuestos

Geológico: Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimiento de la corteza terrestre. Como sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, los flujos de lodo, derrumbes, hundimientos y agrietamientos.

Hidrometeorológicos: Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: Ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.

Químico-Tecnológico: Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud.

Sanitario-Ecológico: Agente perturbador que se genera por la acción patogénica de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y las cosechas, causando su muerte o alteración de la salud.

Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Socio-Organizativos: Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones pre-determinada, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimiento masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo accidentes aéreos, marítimos, terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

Astronómico: Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionando situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se encuentran las tormentas magnéticas y el impacto de meteoros.

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia

PROTECCIÓN CIVIL



Subdirección de Protección Civil

Insurgentes Sur No. 421 Conjunto Aristos, Col. Hipódromo, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06170, México, D.F.

Tel.: 40 40 43 00 exts. 417402, 416282 y 416283.